



## Comisión Permanente da trámite a comunicaciones de dependencias federales y congresos locales

### Boletín No. 0755

- Concede licencia a la diputada Alma Montserrat Córdoba Navarrete (Morena)

El Pleno de la Comisión Permanente aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido solicitada por la diputada Alma Montserrat Córdoba Navarrete (Morena-Distrito 13-Estado de México), para separarse de sus actividades en la LXVI Legislatura, a partir del 1 de febrero.

### Comunicaciones

La Cámara de Senadores remitió oficio del Congreso de Yucatán, por el que informa de la elección de su Diputación Permanente para el primer receso del primer año, así como de la clausura de su periodo ordinario de sesiones, correspondientes a la LXIV Legislatura. Se turnó al Senado.

Además, la Secretaría de Salud hizo llegar información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados", relativos al periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2024. Fue enviada a las comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

De la misma dependencia se conocieron los informes presupuestales y programáticos de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica (cifras preliminares), respecto al cuarto trimestre de 2024. Se enviaron a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud de la Cámara de Diputados.



La Comisión Nacional del Agua informó que de los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recaudados al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se asignaron recursos a los prestadores de agua potable y saneamiento participantes en el Programa de Devolución de Derechos. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.

El Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remitió su Informe de Actividades del segundo semestre de 2024. Fue turnado a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Por su parte, el Banco de México envió la exposición sobre la política monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio 2025. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

A las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, fue enviado el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024 de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior.

En tanto, la Secretaría de Gobernación dio cuenta de los informes de actividades 2024, elaborados por las representaciones diplomáticas y consulares de México en el Exterior, así como por las misiones ante organismos internacionales. Se turnaron a la Cámara de Senadores.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México respondió a tres puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores, sobre la actualización de los Atlas de Riesgos y a fin de fortalecer las acciones para prevenir y combatir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada.

### **Iniciativas de congresos locales**

La Mesa Directiva remitió a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados una iniciativa del Congreso de la Ciudad de México que adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud, para impulsar campañas sobre la importancia de la salud mental

Del Congreso de Michoacán de Ocampo se recibieron cuatro iniciativas. Una, adiciona el artículo 74 Bis y reforma el 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para establecer el delito de fraude por falsificación y aprovechamiento indebido del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Se mandó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados.



La segunda, modifica los artículos 78, 84 Bis, 85 y 85 Bis, fracción I de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el propósito de aplicar sanciones penales en materia de armas de fuego, municiones, artificios pirotécnicos y explosivos. Será analizada por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

Una más reforma el inciso A) y deroga los numerales 1, 2, y 3 de la fracción I del artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de especificar que para las bebidas con contenido alcohólico y cerveza la cuota aplicable de impuesto será de \$1.40 por cada grado G.L. por litro. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Además, la iniciativa que reforma el artículo 109 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con la intención de que el presupuesto de la Semarnat no pueda ser menor al del ejercicio fiscal anterior, destinándose al menos el 5 por ciento del total del presupuesto anual de la Federación en materia de medio ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

